

MEDICINA INTERNA

1. Perfil deseado para el egresado de la especialidad

El médico internista egresado deberá tener un perfil caracterizado por: idoneidad, ética, integralidad, conocimientos, habilidades y destrezas para enfocar las patologías del adolescente y adulto en todos sus componentes, bio-psico-sociales; debe estar altamente comprometido con el país, en armonía con el entorno y con la motivación suficiente para continuar actualizado.

El Especialista en Medicina Interna es un médico que aborda las enfermedades del paciente en forma integral, es decir sin perder de vista la interrelación existente entre todos los aparatos y sistemas del organismo y que dirige su atención a las personas (como una unidad biológica y psicológica), que viven en un medio socio-económico determinado. El especialista tiene un amplio horizonte para preocuparse por la promoción de la salud en general, y prevención de la enfermedad, y dedicarse mediante una especial relación médico-paciente y con su entorno social, a modificar favorablemente el curso natural de la enfermedad.

- 1.1 A nivel asistencial. El egresado deberá fomentar y practicar la promoción, prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado y rehabilitación con énfasis en una práctica médica humanizada, desarrollando la capacidad para atender pacientes hospitalizados, ambulatorios y domiciliarios.
- 1.2 Administrativo. Deberá tener un conocimiento de los sistemas de salud existentes. Es conveniente además la adquisición de conocimientos y habilidades en los procesos administrativos que involucren la economía en la salud al igual diseñar, realizar y evaluar programas de atención en salud.
- 1.3 Docente. Deberá adquirir las técnicas de capacitación, pedagógicas y didácticas para interactuar con el medio en el cual labora. Impartir educación a sus pacientes y desempeñarse en la docencia médica.
- 1.4 Investigación. Deberá aprender las herramientas de la apreciación crítica de la literatura médica existente y aplicar el método científico en la resolución de los problemas clínicos en contacto con la medicina basada en la evidencia (MBE).

2. Requisitos para el ingreso a la universidad

- a. Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.
- b. Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la Ley
- c. Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3. Criterios básicos para la selección de los estudiantes

La facultad debe garantizar la transparencia de los procedimientos que se apliquen. Ella definirá el peso específico cada criterio.

- a. Prueba de conocimientos.
- b. Puntaje del Examen de Estado en Medicina (ECES), este solo aplica para los médicos que al momento de estar en su internado estaban obligados por el Decreto 1716 de 2001.
- c. Análisis de la hoja de vida académica y profesional.
- d. Entrevista

La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo.
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones.
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión.
- e. Capacidad de trabajo en equipo.

4. Objetivos Generales.

Formar especialistas en Medicina Interna, idóneos, éticos, integrales, pertinentes, comprometidos con el país y su problemática en salud, con un enfoque bio-psicosocial y fomentar la prevención, tratamiento y rehabilitación con conocimientos específicos de los mecanismos etiológicos, fisiopatológicos, farmacológicos y preventivos de los aspectos clínicos de las entidades nosológicas en adolescentes, adultos y ancianos.

5. Objetivos Específicos

- 5.1 Adquirir el dominio cognoscitivo en el área de medicina interna, para enfocar al paciente en sus aspectos biopsico-sociales.

- 5.2 Adquirir la capacidad para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar a los pacientes con problemas clínicos, conociendo plenamente los mecanismos fisiopatológicos, así como las indicaciones y limitaciones terapéuticas, desarrollando habilidades y destrezas clínicas en el área de Medicina Interna.
- 5.3 Elaborar una historia clínica y un examen físico completos, ordenar los laboratorios y demás pruebas paraclínicas que sean necesarias, valorando costo/beneficio de ellas tanto en lo económico como en lo emocional; analizar la información obtenida mediante la historia clínica y los exámenes ordenados y formular y comprobar una hipótesis de trabajo, para finalmente establecer un plan terapéutico.
- 5.4 Formar ética y actitudinalmente al médico internista, con fortalecimiento del ser.
- 5.5 Fomentar la capacidad investigativa que le permita la resolución de problemas clínicos, aplicando el método científico y la medicina basada en la evidencia (MBE).
- 5.6 Fomentar el trabajo en equipo multi e interdisciplinario en beneficio del paciente, con pleno ejercicio de los valores humanos, tales como el respeto, prudencia, solidaridad y convivencia.
- 5.7 Estimular una actitud positiva y permanente, abierta al cambio en procesos de mejoramiento continuo (capacitación – actualización).

6. Contenidos básicos para la formación del especialistas.

Áreas teóricas del conocimiento básicas y obligatorias del Especialista en Medicina Interna:

1. Cardiología.
2. Neumología.
3. Hematología.
4. Nefrología.
5. Neurología.
6. Endocrinología.
7. Enfermedades infecciosas.
8. Reumatología.
9. Cuidado intensivo.

Prácticas en:

10. Salas
11. Consulta Externa
12. Urgencias
13. Unidad de Cuidados Intensivos

7. Procedimientos básicos obligatorios.

Punción lumbar.
Toracentesis.
Toma de muestra para gases arteriales.
EKG
Pericardiocentesis
Caterización venosa central (PVC).
Paracentesis.
Aspirado – biopsia de medula ósea.
Punción femoral, yugular y radial.
Artrocentesis.
Capilaroscopia.
Biopsia de labio.
Intubación orotraqueal.
Medidas de reanimación cardio cerebropulmonar.
Técnicas en toma de muestra para cultivos, abscesos.
Glucometría.

8. Componentes de básicos de Investigación.

Metodología de la Investigación.
Apreciación crítica de la literatura biomédica
Epidemiología clínica
Informática Médica

9. Duración mínima del Programa

Tres años, seis semestres.

La formación teórica = 25%

Formación práctica = 75%

10. Recursos para desarrollar el programa

10.1 Humano:

Especialistas en Medicina Interna en salas de hospitalización, urgencias y consulta externa con experiencia docente e investigativa, con dedicación de medio tiempo o tiempo completo, vinculados a la Universidad.

Especialistas en Medicina Interna con otra especialidad para las áreas afines (Cardiólogo, Neumólogo, Gastroenterólogos, Oncólogos, Endocrinólogos, Nefrología, Neurología, Infectólogo, Reumatólogo, Hematólogo), con experiencia docente, investigativa, administrativa, con dedicación de medio tiempo o tiempo completo.

10.2 Administrativos y de apoyo logístico

Apoyo de Instituto u Oficina de Posgrado
Apoyo de Facultad de Salud
Apoyo de Universidad
Apoyo de Departamento
Apoyo Administrativo. Convenios docente asistenciales con las diferentes instituciones.

10.3 Tecnológicos

- a. Laboratorio de hematología (Banco de Sangre).
- b. Laboratoto de Fisiología Pulmonar
- c. Laboratorio renal
- d. Unidad de Cardiología
- e. Unidad de Cuidado Intensivo
- f. Unidad de Imagenología
- g. Laboratorio de Inmunogenética
- h. Unidad de Enfermedades Infecciosas
- i. Laboratorio de Endocrinología
- j. Servicio de Urgencias, hospitalización, cuidado intensivo y consultorios.

10.3 Características necesarias para los principales escenarios de formación de especialistas

Hospitales de alta y mediana complejidad que cumplan con los requisitos mínimos exigidos por el Ministerio de Salud. El hospital de base debe ser de alta complejidad y permitir el el desarrollo del 70% de la especialidad. Deberán contar con las condiciones adecuadas para el número de estudiantes, actividades docentes, investigativas, de bienestar, administrativas y de proyección social. Sala de computo (consulta bibliográfica).

Debe contar con una biblioteca especializada, aula de ayudas audiovisuales con tecnología informática necesaria para una adecuada formación. Areas de reposo para docentes y residentes.

Si existen convenios docentes-asistentes, los sitios externos al principal de rotación, debe cumplir con las características enunciadas anteriormente.

En los sitios de rotación, el estudiante de postgrado debe estar asesorado en forma permanente y presencial por un especialista.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTE PROGRAMA.

POR CONVOCATORIA DEL ICFES, Y CON EL APOYO DE ASCOFAME, ESTE PROGRAMA DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS POR PARTE DE LOS COMITES DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR 4 JEFES DE POSGRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.

ASCOFAME

